



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Universidad de la República

Facultad de Psicología

**Exposición de niños y niñas a la violencia de género en el hogar cómo un tipo de maltrato infantil:
La experiencia en la red focal “Crece Flor de Maroñas”**

Trabajo final de grado

Estudiante: Guadalupe Osorio CI: 5.141.969-4

Docente: Asist. Lía De Rosa

Docente revisora: Prof Adj Carolina Farias

Octubre 2024

Índice

Resumen	3
Fundamentación	4
Antecedentes	5
Situación de la violencia hacia NNA en Uruguay	5
Afectación de NNA ante la exposición a la violencia de género en el hogar	6
Abordajes institucionales	9
Marco Conceptual	11
La infancia: su relevancia en el desarrollo de los sujetos	11
La importancia de los primeros vínculos	12
Violencias: Conceptos y clasificaciones	13
Afectaciones de la exposición a la violencia en la infancia	15
Problema de investigación	16
Objetivo generales	17
Objetivos específicos	17
Metodología	17
Cronograma	19
Consideraciones éticas	20
Resultados esperados y plan de difusión	20
Referencias bibliográficas	22

Resumen

La exposición a la violencia de género en el hogar está considerada, a nivel nacional e internacional, cómo una forma de maltrato infantil. Este estudio busca, principalmente, poder conocer si dentro de las concepciones que tienen los/as técnicos/as sobre la violencia hacia los NNA, se encuentra la exposición a la violencia de género. Para el desarrollo de la misma se entrevistará, de forma individual y grupal, a integrantes de la red focal nucleada en el complejo “Crece Flor de Maroñas” para conocer las concepciones que se tengan por maltrato infantil, el abordaje y los recursos para trabajar con las víctimas. A partir de lo recabado se espera poder identificar las concepciones, pero también los abordajes ante estas situaciones, y qué recursos se encuentran disponibles para el mismo.

Fundamentación

El crecer en entornos donde las conductas violentas son algo recurrente, está comprobado que puede repercutir negativamente en el sujeto a lo largo de su desarrollo. En situaciones de violencia de género en el hogar, se puede decir que los hijos y/o hijas de las mujeres víctimas, también pueden considerarse víctimas al encontrarse expuestos. Esta exposición se puede tomar como una violencia de tipo psicológica hacia el niño, niña o adolescente, lo cual genera efectos negativos en el mismo (Horno, 2006). Es debido a esto que la exposición se puede catalogar como un tipo de maltrato infantil.

De todas formas, cuando se trata de una situación como la exposición a la violencia en el hogar, el sujeto puede no considerarse víctima “directa” de la misma, lo que generaría que no se lo tenga en cuenta a la hora de hablar de un posible abordaje. Es por esto que resulta importante visibilizar este tipo de violencia que puede pasar desapercibida, realizando estudios que demuestren sus efectos e investigando si en los abordajes existentes se la tiene en cuenta.

Gran parte de los efectos que pueden aparecer en los sujetos expuestos son de tipo emocionales, psicológicos y comportamentales; debido a esto es importante estudiarlos y trabajarlos desde nuestra disciplina.

En el caso de este proyecto, resulta pertinente comenzar dando contexto del marco normativo a nivel nacional y regional. En primer lugar encontramos el Código de la Niñez y la Adolescencia N 17823 (2019), el cual pretende definir los derechos de niñas, niños y adolescentes para tratar de garantizar su bienestar. En el mismo, en el artículo número 123 hace alusión a cómo se puede entender por maltrato infantil la exposición a la violencia de género dirigida hacia sus madres o a la persona que esté a su cargo.

A partir de esto, resulta pertinente también mencionar como se define la violencia de género según el marco legal de nuestro país. Trayendo la ley N° 19580 (2019), se puede definir la violencia de género como toda conducta, acción u omisión, que esté inmersa en una relación desigual por una cuestión de género, y que termina por vulnerar los derechos humanos y la libertad de las mujeres.

A su vez, mencionando la normativa internacional, se hará mención a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres, Belem Do Pará. Esta convención surge de la Comisión Interamericana de Mujeres y se inserta en el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. Este sistema se encuentra conformado por una serie de normas y se fue construyendo con distintos organismos y mecanismos de denuncia. Su objetivo es el de promover y proteger los derechos humanos en el continente americano.

Se trata de un instrumento clave para trabajar con esta temática en nuestro continente. También funciona como el principal lugar de debate y formulación de políticas sobre los derechos de las mujeres a nivel regional. La misma permite visibilizar la violencia tanto a nivel público como privado, enunciando también los distintos tipos de violencia. Se contemplan tres formas de violencia: física, sexual y psicológica y describe las circunstancias en las que puede ocurrir, incluyendo dentro de la familia o en cualquier relación interpersonal (Belém Do Pará 1994).

Estas leyes y normas son las que posteriormente permiten dar lugar a las intervenciones y la implementación de medidas por parte de distintos organismos para intentar brindar apoyo y seguridad a la población comprometida.

Antecedentes

Para poder dar cuenta del problema que se propone esta investigación es necesario realizar un recorrido por los estudios académicos y documentos nacionales que abordan el tema de la exposición a la violencia.

Situación de la violencia hacia NNA en Uruguay

El informe de gestión del Sistema Integral de Protección a la Infancia y Adolescencia contra la Violencia, SIPIAV del año 2023, nos muestra datos estadísticos sobre las características de la violencia ejercida, en ese año en particular, sobre los niños, niñas y adolescentes en nuestro país. Estos datos se extraen a partir de las situaciones registradas, por un lado por los equipos de abordaje conocidos como los comités de recepción local. Estos son 35 espacios en todo el país que buscan recepcionar, orientar y coordinar las situaciones de violencia hacia niños, niñas y adolescentes; cuentan con apoyo de las redes focales, las cuales se componen de técnicos que tienen contacto directo con los NNA. Y por el otro lado, a través del Sistema de Protección a la Infancia (SIPI) del INAU, que se encarga de recoger la información de toda la población atendida en las instituciones. Entre ambos, se vieron un total de 8175 situaciones detectadas en el año, en todas hubo intervenciones por parte de estas organizaciones.

En este informe de gestión, se observa que el maltrato emocional es el más presente, con un 39% de los casos. De todas formas, rara vez se presenta un único tipo de violencia. En la mayoría de las situaciones detectadas la violencia se daba de forma recurrente, con un 72% de los casos, a diferencia del 28% donde se trató de un episodio único. En general, considerando todos los tipos de violencia que pueden ser; maltrato emocional, abuso sexual, negligencia, maltrato físico y explotación sexual, la principal persona agresora es el padre con un 38% de los casos. A su vez, se puede observar que en el 90% de los casos,

las personas agresoras corresponden a familiares directos o integrantes del núcleo de convivencia de estos niños, niñas y adolescentes. En este informe, tal cómo se indica en el Código de la Niñez, se menciona la exposición a la violencia de género en la pareja cómo una forma de violencia hacia los NNA. A modo de respuesta estatal, a nivel nacional existen distintos tipos de albergue que amparan a las personas que se ven afectadas directamente por la violencia de género en la pareja, tanto las madres, como los niños niñas y adolescentes expuestos a esta. Estos pertenecen tanto al INAU, como a INMUJERES del Mides, siendo un total de 12 hogares de tiempo completo. Entre las 2 organizaciones, en el año 2023 dieron protección a un total de 571 niños, niñas y adolescentes que se vieron expuestos a situaciones graves de violencia de género, junto con sus madres que fueron víctimas.

Luego de ver los datos estadísticos sobre la violencia hacia niños, niñas y adolescentes, resulta necesario ver brevemente los datos sobre la violencia de género, ya que tratamos de exponer una relación entre las mismas. Trayendo los datos estadísticos brindados por el Ministerio del Interior, recabados desde enero hasta octubre del 2022 en todo el país, con una muestra aleatoria podemos mencionar distintos valores que dan lugar al análisis. De las denuncias por violencia doméstica ingresadas en ese año, el 75% incluían a una mujer cómo víctima. Al hablar de la persona que aplicaba esa violencia, se puede ver que en el 64.3% de los casos, se trataba de una pareja, ex pareja o vínculo sexo-afectivo. Dentro de los tipos de violencia se destacan: la violencia psicológica con un 52.8% y la física con un 39.1%. Por último, un dato importante a destacar debido a la temática que se plantea trabajar en este proyecto, es que en el 56% de los casos, estaba presente un niño, niña o adolescente.

Siguiendo con los datos estadísticos que reflejan la situación de esta problemática en nuestro país, resulta pertinente traer la Segunda Encuesta Nacional de Prevalencia sobre Violencia Basada en Género y Generaciones (2019). En la misma se presenta un informe de las situaciones de violencia de género detectadas en el país. Podemos decir que, en ese año, un 19,5% de las mujeres vivieron una situación de violencia de género por parte de una pareja o expareja. Del total de estas mujeres, de las que conviven con niños, niñas y adolescentes, en un 28,8% de los casos los mismos estaban presentes cuando el/los ataque/s sucedían.

Afectación de NNA ante la exposición a la violencia de género en el hogar

En este apartado se tomarán distintos estudios internacionales y nacionales para poder visualizar la problemática a trabajar a nivel mundial.

En primer lugar podemos considerar un estudio hecho por Moreira y Oviedo en Ecuador en el año 2020. Para realizar el mismo, se tomó una muestra de niños, niñas y adolescentes que habían sido expuestos a violencia en el hogar y se le realizaron distintos tipos de test para evidenciar en qué áreas se habían visto afectados. Los resultados evidencian que, en la mayoría de los casos, se pudieron detectar condiciones internas presentes como ansiedad y depresión, tanto en niños y niñas con un 90%, como en los adolescentes con un 80%. También se ven en ambos casos, en un 70% y 80%, problemas conductuales como retraimiento en el sujeto. A su vez, se visualizan efectos denominados “problemas sociales”, en los cuales se ve una diferencia en cómo afecta a los niños y niñas y a los adolescentes. Para los adolescentes se observa en un 90% de los casos, en cambio en los niños y niñas se observa en un 50%. Otra de las áreas que se puede ver afectada, que de todas formas podemos plantear una posible relación con los síntomas planteados anteriormente, es el rendimiento escolar.

Alcázar y Ocampo (2016) presentaron un estudio que tuvo como muestra distintos hogares en Perú con parejas con hijos entre 8 y 17 años, los cuales participaron de una encuesta previa. Esta muestra cuenta con información representativa de todo el país. La hipótesis de este estudio dice que un niño o niña expuesto a violencia contra su madre en el hogar, es más propenso a repetir el año escolar. Los resultados mostraron que la exposición a la violencia psicológica y física hacia la madre, efectivamente hace más propenso al niño o niña de repetir el año escolar. También observa que son muy similares los efectos y los valores de la variable en los casos de exposición y en los casos donde la violencia es directamente hacia el niño o niña en cuestión. En ambos casos menciona síntomas como la depresión, ansiedad, estrés e inseguridad, síntomas que afectan al sujeto y tiene efectos negativos en el rendimiento escolar, llevando a la posibilidad de repetir el año escolar.

Algunos de los síntomas mencionados anteriormente también se ven reflejados en otros estudios. Montserrat y Casas (2017), en España, muestran en sus resultados síntomas presentes en los estudios anteriores. Se pueden observar algunos relacionados con el comportamiento, como la agresividad y la introversión, los problemas en el desarrollo, y una afeción negativa en el ámbito escolar, ya sea el rendimiento y/o las relaciones dentro del mismo.

Rosser, Suriá y Pérez (2020) llevaron a cabo otro estudio descriptivo, realizado en España. En este podemos ver resultados que siguen mostrando lo anterior expresado. El mismo fue realizado con una muestra de madres, niños/as y adolescentes que en ese momento se encontraban en refugios especializados para abordar situaciones de violencia de género. En los resultados podemos ver que coinciden la presencia de síntomas como problemas de comportamiento en los NNA expuestos.

Pasando a los estudios a nivel nacional, en el año 2023 publicado por UNICEF, se presenta una investigación de tipo cualitativa que trata la problemática del impacto de la violencia de género en los NNA expuestos. En el mismo se recopilan testimonios de personas adultas que sufrieron la exposición a la violencia de género en el hogar, durante su infancia y/o adolescencia. En los relatos se puede ver los efectos subjetivos en cada sujeto, y cómo estas situaciones fueron abordadas institucionalmente. Se llegó a la conclusión de que todos los NNA que estuvieron involucrados en situaciones de violencia entre la pareja, resultaron directamente afectados por la exposición. Estos efectos son variados: interiorización y naturalización del vínculo violento; depresión, autolesiones e intentos de suicidio, entre otros. También se dieron situaciones de violencia física al intentar frenar estos episodios. Al hablar del abordaje, se detallan distintas instituciones, como la institución educativa. En la mayoría de los casos mencionan una falla en el acompañamiento y la falta de interés en saber el por qué de la forma de actuar de los NNA. Por ejemplo, se observa un cambio de conducta en una alumna que llevaba muchos años en la institución y en lugar de intentar abordar la situación para poder comprender si sucedió algo que pudiera afectarla, esta es expulsada por mala conducta. En este tipo de casos es que se puede observar cómo una buena oportunidad para detectar de forma temprana una situación de violencia en el hogar no es abordada como corresponde y se sigue dejando en esa situación vulnerable al NNA en cuestión. (Rostagnol, Cherro, Gularte et al, 2023)

A su vez, al mencionar las instituciones legales como la justicia, se mencionan distintas situaciones donde los NNA que se encontraban inmersos en situaciones de violencia no se sentían seguros a la hora de recurrir a la policía. Los mismos relatan situaciones de pasar horas en la comisaría sin que nadie se acercara a ellos, vivir malos tratos, falta de respuestas y falta de medidas para frenar la violencia en cuestión.

Siguiendo con los estudios nacionales, en el 2019 se publica un estudio aplicado en el marco de la intervención Canelones Crece Contigo, que tomó lugar en Uruguay en los años 2011-2012. La misma fue llevada a cabo por distintos profesionales como Trabajadores sociales, Psicólogos, Educadores sociales, Psicomotricistas y Licenciados en nutrición y enfermería. Esta intervención fue parte del “Plan Estratégico Canario”, el cual se orienta a reducir las familias con riesgo nutricional y permitir la atención integral a la primera infancia, comprendiendo a niños y niñas como sujetos de derecho. El objetivo de este estudio fue el de poder identificar si los niños y niñas que viven en hogares donde se ejerce violencia contra las mujeres, tienen más riesgo de sufrir retraso en el crecimiento y alteraciones en el desarrollo. Se trató de un estudio descriptivo y analítico. Los resultados mostraron que los hijos de víctimas de violencia presentaron un riesgo cuatro veces mayor de retraso de talla. A su vez, la mitad de los niños expuestos a la violencia manifestaron retraso en el desarrollo del lenguaje, presentando 44 veces más chances que un niño no expuesto

Abordajes institucionales

La problemática explicitada anteriormente en un marco internacional, regional y nacional, también se puede ver expresada en los abordajes que se realizan a nivel institucional en nuestro país.

Se han creado distintos organismos cuyo objetivo es brindar seguridad y apoyo a personas en situaciones vulnerables, como convivir en entornos violentos y/o recibir maltrato. Uno de ellos es el Sistema de Protección a la Infancia y Adolescencia contra la Violencia. El mismo fue creado en el año 2007 y está compuesto por: el INAU; representantes de los Ministerios de: Salud, Desarrollo Social y del Interior; ANEP y la Fiscalía General de la Nación. A su vez cuenta con el apoyo y el reconocimiento de UNICEF.

Los objetivos principales del mismo son los de poder prevenir, abordar y ayudar en las situaciones de violencia hacia niños, niñas y adolescentes mediante un abordaje de carácter integral e interinstitucional. Se trabaja a nivel individual, familiar y comunitario, planificando abordajes para las situaciones detectadas.

Se propone un modelo de atención en el cual las distintas instituciones que lo integran, participen en el abordaje de las situaciones de violencia. Debido a esto se debe contar con personal especializado en la temática para poder favorecer la comunicación con las demás instituciones. Los pasos que se ejecutan dentro del modelo de atención son: la prevención, la detección, la valoración del riesgo, protección, reparación y seguimiento. En todos los pasos del abordaje es importante, pero, es en los pasos de la prevención y la detección que lo que se entiende por violencia juega un papel clave.

La prevención refiere a las acciones que se llevan adelante para erradicar la violencia, promoviendo prácticas no violentas y aportando información. También pretende sensibilizar y formar a los operadores para tener un enfoque conceptual actualizado desde el cual abordar las situaciones. Por otro lado, un paso clave en el proceso es el de la detección.

Este paso refiere a la capacidad de las instituciones, tanto de identificar las situaciones de maltrato infantil apenas ocurren, cómo de detectar el riesgo de que ocurran. En esta etapa, el conocimiento y el contacto con la población por parte de los operadores que forman parte de la institución es clave para garantizar la seguridad de las posibles víctimas involucradas.

Se pueden observar distintos tipos de indicadores a la hora de la detección. Por un lado se encuentran los indicadores físicos, que se tratan de los signos de maltrato que se puedan ver en el cuerpo. Por otro lado se pueden observar los indicadores emocionales, entendidos cómo alteraciones en el comportamiento, las relaciones sociales, la alimentación, el juego y las conductas basales. Por último se pueden presentar los indicadores contextuales, que refiere a posibles situaciones en el entorno del NNA que muestre signos de violencia, y el

relato del NNA involucrado, el cual trata de una revelación, voluntaria o accidental, de una situación violenta vivida.

Aparte de la estrategia teórica con el plan de abordaje, también se presenta un modelo de atención en el territorio que pueda llevarlo a cabo. Abordar una situación de violencia mediante este modelo de atención requiere generar un espacio que pueda coordinar y articular con las instituciones que pueden responder, este espacio puede ser un comité de recepción local o una red focal.

Los comités de recepción local (CRL) son espacios de coordinación, compuestos por representantes de las instituciones, que pueden abordar las situaciones de violencia. Las situaciones que ingresan al CRL son las que se catalogan con nivel de riesgo medio y alto, o las que presentan dificultades en su resolución.

También, funcionando como centro de articulación en el marco del modelo de atención, se encuentran las redes focales. Estas redes están constituidas, de manera interinstitucional e interdisciplinaria, por técnicos y operadores que tienen contacto con los NNA. Se encargan de implementar la estrategia acordada, coordinando con la atención técnica del SIPIAV. Son fundamentales para la etapa del seguimiento ya que, usualmente, sus integrantes son los que tienen contacto directo con la víctima. Estas redes funcionan como un buen espacio de apoyo para los niños que participan en las mismas. No solo para los NNA que atraviesan situaciones de violencia, sino como espacio de relacionamiento con otros, lugar para realizar distintas actividades como deportivas, formativas y educativas. (Saravia, Alarcón 2020)

A su vez, se plantean protocolos que pueden ser llevados a cabo por otras instituciones, como la institución educativa. Un claro ejemplo de esto es el “Mapa de ruta ante situaciones de violencia a niños, niñas y adolescentes en educación inicial y primaria”. El mismo fue creado en el marco del Consejo Directivo General, la Dirección de Derechos Humanos, la Dirección General de Educación Inicial y Primaria y la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). Dicho documento lo que pretende es guiar el abordaje a la hora de trabajar con una situación de violencia en el centro educativo, este trabajo incluye tanto la prevención, como la atención y el seguimiento.

El centro educativo se toma como un espacio para el ejercicio y la protección de los derechos de los NNA. Esto ocurre ya que esta población transcurre gran parte de su vida diaria en ese espacio, y se trata del lugar donde por primera vez se generan relaciones y vínculos por fuera de la familia. De esta forma, el centro se constituye como un ámbito de referencia, y los adultos que lo componen como referentes para ese NNA. Los adultos referentes pueden generar relaciones de confianza, lo cual al sensibilizar el vínculo a nivel emocional puede permitir una detección temprana de la situación de violencia.

Es por esto que el equipo de adultos que conforma el centro, debe estar preparado para abordar estas situaciones. La preparación de la que se habla consiste en una sensibilización y conocimiento de las distintas situaciones de violencia que existen y que los directivos tengan presente cuales son las instituciones a las que se puede recurrir (Consejo Directivo Central 2021)

Todos los antecedentes y los fundamentos expuestos anteriormente, nos lleva a pensar en la manera en la que los protocolos explicitados se llevan a la práctica en nuestro país. Más precisamente, poder observar si los NNA que se encuentran expuestos a la violencia de género en su hogar están siendo consideradas víctimas directas de este maltrato por parte de los operadores que integran la red focal.

Marco Conceptual

Los efectos de la exposición a la violencia, cómo se pudo ver en los estudios expuestos anteriormente, pueden presentarse en distintas etapas de la vida, tanto a corto como a largo plazo. En esta instancia de proyecto nos vamos a enfocar en cómo repercute la exposición a la violencia de género en los hijos que se encuentran atravesando el período de la niñez.

La infancia: su relevancia en el desarrollo de los sujetos

La infancia se considera un periodo de vida crucial en el desarrollo del sujeto. Para conceptualizar en esta ocasión se utilizará el enfoque de curso de vida, a partir del texto de Blanco (2011). Esta conceptualización pretende poder mostrar cómo los eventos y los cambios en las distintas etapas de vida constituyen en parte el estado de salud del sujeto. Pudiendo así dar cuenta del complejo proceso del desarrollo de la vida, junto con los cambios y los efectos que estos cambios presentaron en el mismo. Este enfoque se compone de 3 postulados: transición, trayectoria y punto de inflexión.

El concepto de transición conlleva un cambio de estado, de rol o de estatus, se pasa a uno nuevo con derechos y obligaciones diferentes. Estos cambios pueden estar determinados por cambios en la edad y las condiciones sociales de cada sujeto. La trayectoria se trata de un camino de larga duración, no necesariamente permanente pero sí continuo. Dentro de este camino se van dando las transiciones, que también determinan estas trayectorias y generan efectos a largo plazo.

Por último, el otro concepto que también determina la trayectoria son los puntos de inflexión, en este caso no se trata necesariamente de cambios de estado sino de momentos que producen modificaciones importantes. Este momento puntual puede generar cambios duraderos en la trayectoria de este sujeto y su entorno.

En este enfoque se hace mención de cómo ciertas etapas vitales son más sensibles a las distintas modificaciones que determinan la trayectoria, cómo la infancia. Es durante estas etapas que las exposiciones ambientales pueden generar más daño en la salud, generando así efectos a largo plazo ya que los mismos se ven magnificados. A su vez, es la etapa donde se adquieren actitudes, habilidad, estrategias de afrontamiento y valores más fácilmente, las cuales influyen en las trayectorias de vida posteriores y la salud.

Esta idea de salud debe ser pensada no solo cómo salud biológica sino también teniendo en cuenta una definición integral de salud. La Organización Mundial de la Salud, la define no sólo cómo la ausencia de una enfermedad o dolencia específica, sino cómo un estado de bienestar físico, mental y social. En la idea de bienestar mental también se incluye el bienestar emocional, el cual involucra un buen manejo de las emociones y una buena gestión del estrés.

La importancia de los primeros vínculos

El vínculo con la figura de cuidado principal para el niño o niña es el más importante a lo largo de la vida. Se trata de un vínculo que, en caso de que se trate de la madre biológica, comienza desde el embarazo y se va desarrollando emocionalmente a lo largo de los años. Los cuidados, el apoyo y el amor son algunas de las características que podemos decir que resultan claves en un buen vínculo entre madre o cuidador primario y el niño/a

Para conceptualizar la relación madre o cuidador/hijo resulta relevante traer la teoría del apego de Bowlby. La teoría trabaja la importancia de la relación entre la figura de cuidado principal e hijo/a para poder garantizar un desarrollo favorable para el mismo. No se trata solo de cubrir las necesidades básicas sino de que se presente una relación cálida entre ambos que favorezca un desarrollo favorable. Los primeros vínculos influyen de manera significativa en la vida posterior del sujeto, no solo en el relacionamiento con otros sino también en otros sistemas conductuales (Bowlby en Safrany 2005)

A la hora de experimentar una situación de violencia de género, esa madre se encuentra sufriendo en distintos niveles. Siguiendo con el texto de Sepúlveda (2006), se mencionara la teoría del círculo interactivo de la violencia.

La mujer víctima puede experimentar altos niveles de estrés debido a la violencia recibida, a su vez se pueden presentar más síntomas cómo angustia o depresión. Estos síntomas afectan directamente la situación vincular madre/hijo o hija y el manejo de esta madre sobre las necesidades del mismo, condicionando también el vínculo de apego. Pudiéndose así manifestar síntomas emocionales, cómo trastornos afectivos o irritabilidad, y comportamentales, cómo agresividad.

Se mencionan distintos estudios que permitieron concluir que un vínculo seguro en la infancia influye en un mayor conocimiento y manejo de las emociones emotivas, así como una confianza en las figuras de apoyo de su vida para recurrir en busca de soporte.

La forma en la que un niño/a organice su conducta hacia su madre o cuidador, va a afectar la manera en que lo haga con otros y hacia el ambiente (Ortiz, 2002 en Safrany 2005)

Un factor muy importante que se desarrolla durante esta etapa es el de la regulación emocional. La regulación emocional consiste en las formas en que las personas desarrollan y ponen en uso distintas estrategias que les permiten conocer y manejar sus emociones. La misma busca organizar la conducta del sujeto y evitar altos niveles de emociones negativas. Hay diversos factores que influyen en el modo de regulación emocional, siendo el rol de los padres un factor con mucha influencia. Dentro de esta idea de rol de los padres se encuentra la calidad del apego, las pautas de crianza y la capacidad de regulación de los propios padres (Capella, Mendoza 2011)

Los patrones que se asocian a la regulación emocional temprana, funcionan como prototipo para los estilos individuales de regulación posteriores. En una situación de violencia estos procesos se pueden ver alterados de distintas formas, generando efectos en el sujeto. (Carlson, 1998 en Safrany 2005)

Violencias: Conceptos y clasificaciones

En Almenares y Ortiz (1999) se define la violencia como una relación, proceso o condición a través de la cual un individuo o grupo compromete la integridad física, psicológica y/o social de otro individuo. Se puede considerar como el ejercicio de fuerza indebida, que es experimentada como negativa, por parte de un sujeto sobre otro.

Para significar la violencia, se suele pensar desde el tipo de relación o contexto social desde donde surge la misma. Algunos de los tipos de violencia pueden ser: interpersonal, intrafamiliar, étnica, social, política, de género, entre otras. (Hernandez 2002)

Se puede decir que ciertos tipos de violencia surgen de la naturaleza desigual de las relaciones interpersonales que están en juego. En el trabajo de Salgado (2018) se hace mención a cómo la violencia se puede ver como la realización de un tipo de desigualdad que, a su vez, termina por perpetuar dicha desigualdad; generando así una relación entre desigualdad-violencia. Como ejemplo de los tipos de violencia que recaen en esta concepción se puede mencionar la violencia de género y la violencia hacia los NNA.

Siguiendo con esta idea de desigualdad en las relaciones donde se presenta la violencia, resulta importante traer el texto de Beramendi, Fainstain y Tuana (2015). En el mismo se hace mención a cómo esta desigualdad en las relaciones interpersonales, proviene de una cultura donde toman lugar relaciones de poder y subordinación entre varones y mujeres.

Esta cultura es la que funciona cómo base para que se den las distintas formas de abuso, sometimiento y discriminación que aumentan los daños. Es por esto, que para entender la violencia hacia las mujeres se la debe pensar cómo una forma de violencia de género, la cual es producto directo de este sistema cultural y social que permite y reproduce la dominación masculina tanto sobre mujeres, cómo sobre niños, niñas y adolescentes.

Hablando sobre la desigualdad por género y basándonos en lo conceptualizado por la ONU en el año 2023 se puede definir a la violencia de género cómo todo acto dañino dirigido hacia una persona o grupo en base a su género, teniendo base en la desigualdad mencionada anteriormente. El término trata de subrayar el hecho de las relaciones desiguales de poder donde mujeres y niñas se ven perjudicadas y expuestas a violencia de distintos tipos. Este tipo de violencia es el más generalizado mundialmente, teniendo consecuencias tanto físicas cómo psicológicas, que afectan a mujeres y niñas a corto y largo plazo. La violencia de género toma lugar en distintos espacios de la vida cotidiana, incluido el hogar. Resulta necesario de todas formas diferenciar la violencia de género y la violencia doméstica. La violencia doméstica o intrafamiliar es la que se produce entre ascendientes, descendientes, hermanos, menores, personas incapaces que se hallen bajo cuidado o tutela o cualquier persona que se encuentre integrada en el vínculo familiar (Fernandez 2022). Este concepto también incluye esposos, cónyuges o concubinos y familiares del mismo.

A pesar de que la violencia doméstica puede involucrar otro tipo de relaciones interpersonales, cuando la violencia de género toma lugar en el hogar también se la puede denominar violencia doméstica. Según ONU mujeres también se la puede definir cómo “violencia contra mujeres en el ámbito privado”, o “maltrato en el hogar”, la misma se define cómo cualquier comportamiento que trate de adquirir o mantener el poder y control sobre una pareja. Los actos realizados pueden ser físicos, psicológicos, sexuales, emocionales y económicos.

En el caso de este estudio nos vamos a enfocar en este espacio, más precisamente en hogares donde viven NNA y se presentan situaciones de violencia de género.

Este tipo de violencia genera repercusiones no solo en la mujer víctima, sino en el entorno de la familia, particularmente en los hijos. No solo se generan efectos a corto plazo cómo afectaciones en la calidad de vida, en la salud y en las dinámicas del hogar, sino que también se pueden presentar efectos a largo plazo (Varón, Otero 2014).

Según un estudio realizado por UNICEF en el año 2014, el 60% de los niños de entre 2 y 14 años sufren maltrato por parte de sus cuidadores. Es por esto que la violencia intrafamiliar o doméstica juega un gran papel en los espacios donde se comete violencia contra NNA.

La violencia hacia los NNA se puede conceptualizar cómo toda acción u omisión que desconoce los derechos humanos de los niños, pudiendo poner en peligro su salud física,

psicológica, social y sexual, y comprometiendo su desarrollo (Vargas y Ramirez, 1999 en Galeano y Varas, 2018).

Basándonos en esta concepción de violencia es que podemos decir que la exposición a la violencia de género se puede considerar cómo una forma de maltrato infantil, ya que la misma pone en peligro la salud integral del NNA expuesto, y compromete sus derechos.

Se podría decir que en este tipo de situaciones de exposición se puede caer en un tipo de abordaje que resulta adultocentrista. El concepto del adultocentrismo se refiere a la idea de entender y pensar la realidad desde el saber de los adultos, dejando de lado la visión de los NNA. Este saber condiciona, y es reproducido, en distintas prácticas sociales que toman lugar desde el ámbito familiar, hasta el educativo o el de la salud (Foucault 2009 en Vásquez 2013). El condicionamiento que este saber genera en las prácticas puede terminar por invisibilizar los sentires y la visión de los NNA, lo cual puede generar que sus necesidades no resulten atendidas a la hora de abordar una situación de violencia.

Incluir y tener en cuenta los sentires de los NNA no significa dejar de lado la experiencia de las mujeres víctimas de violencia, lo importante es tener en cuenta el sufrimiento de todas las partes involucradas durante el abordaje.

Afectaciones de la exposición a la violencia en la infancia

Los efectos psicológicos que se presenten en el sujeto por los momentos vividos en una etapa clave, cómo lo es la infancia, puede afectar su salud mental a corto y largo plazo. Horno (2006) menciona cómo los hijos y/o hijas de las mujeres que sufren violencia de género son víctimas directas de la misma, a pesar de no siempre ser reconocidos cómo tales. Afirma que, siempre que la violencia está tomando lugar en el hogar, el NNA expuesto será víctima de violencia psicológica. El impacto negativo no proviene solo del presenciar directamente los ataques, sino que al convivir en un entorno donde se presentan regularmente estas conductas, se internaliza esta forma de relacionamiento y resulta dañino para su desarrollo. Se pueden presentar síntomas físicos, cómo dolores de cabeza, estómago, aumento del ritmo cardíaco y la presión arterial; psicoemocionales, cómo ansiedad, depresión, miedo, dificultades en el manejo de emociones; y conductuales, cómo conductas agresivas, de inhibición, alteraciones en la atención y la memoria, lo que puede llevar a un bajo rendimiento escolar.

Según Mesa y Moya (2011) el maltrato recibido a una edad temprana, cómo la niñez, puede tener consecuencias psicológicas irreversibles ya que el cerebro se encuentra en pleno desarrollo. Las experiencias traumáticas o el estrés crónico, cosas que el maltrato implica, genera efectos en los niños y niñas. Incluso llegando a afectar desde un punto de vista

neurobiológico, comprometiendo el sistema nervioso central, el autónomo, el endocrino y el inmune.

Gran parte de los trastornos que se generan cuando niños y niñas son maltratados o expuestos a situaciones violentas, tienen su origen en la incapacidad de sus cuidadores de satisfacer sus necesidades biológicas, emocionales y psicológicas. Los efectos dependen de la etapa de desarrollo en la que se encuentre el niño o niña expuesto. En la edad preescolar 2-5 años, el niño/a puede observar su realidad sin comprender exactamente lo que está presenciando, puede llegar a creer que él es el origen del conflicto generando sentimientos de culpa y ansiedad. A medida que el niño crece aumenta su capacidad para comprender y asimilar la realidad. Llegando a la etapa escolar 6-9 años se pueden hacer más presentes los síntomas depresivos y ansiosos, también pueden aparecer sentimientos como los de enojo o la hostilidad. También pueden aparecer conductas de aislamiento con el entorno para poder ocultar la situación de su hogar. Cuando este niño/a alcanza la pre-adolescencia 10-12 años, sentimientos como los de frustración o desamparo por lo vivido pueden transformarse en comportamientos violentos o antisociales (Sepúlveda 2006). Gámez-Guadix y Calvete (2012) mencionan como la exposición a la violencia en el hogar es un factor de riesgo muy importante en el desarrollo de una conducta agresiva. Se hace mención al concepto de “ciclo de la violencia” de Widom (1989), el cual sugiere una transmisión intergeneracional de la violencia. Este concepto da a entender a la violencia como una conducta aprendida durante la socialización del sujeto, en este caso en el ámbito familiar. Al tratarse de una conducta aprendida, el niño/a que es expuesto a conductas agresivas, puede aprender a comportarse de la misma manera.

Problema de investigación

En los estudios, los artículos y los textos expuestos anteriormente se pueden visualizar algunos de los efectos que la exposición a la violencia de género tiene en los NNA. Esta población expuesta puede pasar desapercibida como víctimas, a pesar de encontrarse la exposición a la violencia conceptualizada como maltrato infantil.

Estos estudios internacionales permiten visualizar en parte una realidad que se ve tanto a nivel mundial como regional. Al realizar una búsqueda de estudios a nivel nacional, se puede observar que escasean, por lo tanto conforma una parte del problema a investigar a nivel metodológico. En los modelos de atención expuestos anteriormente, se puede ver que la problemática es tomada en cuenta a nivel teórico, debido a esto resulta necesario realizar estudios para ver cómo se transmite en la práctica. Constituye a su vez una problemática a nivel social, ante la posibilidad de que la víctima resulte invisibilizada, no permitiendo que se brinde el apoyo necesario. La falta de visibilidad de estos efectos en la población, puede

limitar el abordaje de estas situaciones, es por esto que es necesario poder tenerlos en cuenta para intentar garantizar que reciban la atención y los cuidados necesarios.

Se espera que los resultados de este estudio puedan aportar visibilidad a la exposición a la violencia de género cómo maltrato infantil. De esta forma dar lugar a que las personas que se encuentran en las instituciones que pueden intervenir en primera línea conozcan los efectos que la exposición tiene para poder detectar, abordar estas situaciones y realizar estrategias de reparación del daño.

Objetivo generales

Explorar las concepciones de los equipos técnicos que integran la red focal de Crece Flor de Maroñas sobre la exposición de niños y niñas a situaciones de violencia en la pareja o ex pareja.

Objetivos específicos

- Describir qué entienden los equipos participantes por violencia hacia los niños y niñas, en particular conocer si se entiende la exposición a la violencia en la pareja cómo violencia hacia los mismos.
- Describir los abordajes que se han desarrollado por la red ante situaciones de niños y niñas expuestos a violencia en la pareja o ex pareja.
- Identificar los recursos con los que cuentan para los abordajes tanto a nivel personal, comunitario y estatal.

Metodología

Para la consecución de los objetivos planteados, se utilizará una metodología de tipo cualitativa. Los estudios cualitativos resultan beneficiosos para poder comprender un fenómeno desde la perspectiva de los actores que se encuentran involucrados o cerca del mismo (Hernandez y Mendoza, 2004) Los mismos contienen un conjunto de técnicas de recolección, modelos analíticos y teorías que se enfocan en el significado de los actores. El objetivo principal es el de establecer las relaciones y los significados de un objeto de estudio en particular. Esta investigación es de tipo descriptiva, ya que su objetivo es el de conocer las concepciones que tienen sobre la temática, y describir las características de la actividad en torno a la misma, por parte de un grupo en específico. Se pretende que los datos recabados con las técnicas de recolección permitan obtener información detallada acerca del objeto de estudio en el marco del lugar específico donde se aplica el mismo (Albán et al, 2020)

El lugar en el cual se planea aplicar el estudio es el complejo Crece Flor de Maroñas. Este proyecto comenzó en el año 2015 a partir del trabajo comunitario del Club de Fútbol Infantil de Flor de Maroñas y la Comisión Fomento, y busca funcionar como un centro de desarrollo humano integral. Las actividades que toman lugar dentro del mismo están vinculadas con la cultura, la salud y el deporte, contando con canchas para deportes; distintas aulas para formación; y salones para danza, teatro y música. El complejo se encuentra congestionado por la intendencia de Montevideo (IM), el municipio F, la sociedad civil organizada, vecinos, concejales vecinales, comisiones barriales y representantes de la Policlínica de la IM “Francisco Pucci”, los cuales trabajan en red (Intendencia de Montevideo, Gabard 2020). En ese espacio se nuclea técnicos de diversas instituciones de la zona, conformando una red focal para el abordaje de situaciones familiares.

Esta red focal fue seleccionada debido a los porcentajes de niños y niñas que habitan en la zona. El Programa Integral Metropolitano (PIM), perteneciente a la Universidad de la República, lleva a cabo un abordaje territorial en distintas zonas del noreste de Montevideo y parte de Canelones. Flor de Maroñas se encuentra comprendido en el conjunto de barrios llamado zona 9, junto con Maroñas, Ituzaingó, Jardines del Hipódromo, entre otros.

Se presentó un artículo en el año 2016 en el cual, en base al último censo realizado en nuestro país, se puede decir que la población de esta zona representa el 10,3% del total de la población de Montevideo, con un total de 136.690. Observando la pirámide de población, presentada por la Unidad de Estadística de la Intendencia Municipal de Montevideo, se ve que se presenta gran parte de población joven, por lo tanto, altas tasas de natalidad. El 13% de los niños menores de 5 años que viven en Montevideo habitan en la zona 9, lo cual puede mostrar un alto nivel de niñeces. A su vez, el porcentaje de personas de entre 10 y 14 años es mayor que en otras zonas de la capital (Universidad de la República, 2016)

Es por esto que se considera que una red focal ubicada en una de estas zonas, como Flor de Maroñas, puede resultar un buen recurso para los niños que concurren, favoreciendo la enseñanza, la expresión artística y la actividad física. A su vez, al tratarse de un espacio con varios operarios que se encuentra en constante contacto con los niños comprende un espacio favorable para detectar situaciones de violencia vividas y dar lugar a un posible abordaje.

Las técnicas de recolección de datos que se pretende utilizar son la de la entrevista individual y la entrevista grupal, las cuales permiten un acceso a los aspectos subjetivos de los sujetos entrevistados. Las entrevistas permiten conocer las experiencias, sentimientos y significados que ciertas situaciones tienen para los sujetos. interesa recolectar la visión subjetiva de los operadores de la red focal, pudiendo visualizar los distintos puntos de vista. Debido a esto, la entrevista funciona como herramienta adecuada para obtener la información que resulta pertinente para esta investigación (Sanchez, 2005)

La forma de entrevista que se pretende aplicar es de carácter semi estructurada. Por un lado se planifican ciertas preguntas preestablecidas que orientan la conversación a los aspectos que resultan pertinentes recolectar. Por otro lado se busca dejar lugar al entrevistado para que profundice en sus respuestas, por lo que pueden surgir otras preguntas en el curso de la entrevista que se consideren relevantes para recabar los datos necesarios.

Por su parte, para la entrevista grupal, se preparan preguntas disparadoras que den lugar a la discusión entre los operadores para poder visualizar las distintas opiniones y cómo se trabaja a nivel grupal sobre estas situaciones puntuales.

Estas entrevistas se van a aplicar en una muestra particular de personas, los operadores que integran y participan en esta red focal. Los puntos de vista de estas personas nos permitirá tener una imagen sobre cómo se visualizan estos casos en la red, y que medidas son tomadas al respecto.

Cronograma

ACTIVIDADES	MES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Presentación al comité de ética	X											
Acercamiento al territorio y presentación de la investigación	X											
Coordinación de las entrevistas		X										
Entrevistas individuales			X	X								
Revisión de las entrevistas				X	X							
Entrevista grupal					X							
Desgrabación y análisis						X	X					
Escritura del artículo							X	X	X			
Difusión y devolución a la red										X	X	X

Consideraciones éticas

En la investigación, las pautas éticas que debe seguir el investigador son necesarias para guiar la práctica. Es por esto que existen ciertos principios redactados en el Decreto Nacional 158/019 sobre la investigación con seres humanos. Estos principios pretenden beneficiar a los participantes de la investigación, maximizando los beneficios y reduciendo los posibles daños. Se tendrán en cuenta a lo largo de la investigación el principio de la autonomía, de beneficencia, de no maleficencia y el de justicia. Antes de presentar el estudio en la red focal, se pretende acercarse a las distintas organizaciones que componen la misma para pedir los permisos correspondientes y presentar el estudio en ese espacio.

La participación en el estudio será voluntaria, se presentarán a los posibles participantes hojas informativas al momento de acercarse a la red y presentar la investigación. En estas hojas se explicarán los objetivos, se mencionan las entrevistas tanto las individuales como las grupales, se dejará información de contacto por si se presenta alguna consulta. A su vez se aclara que la participación es voluntaria, pudiendo desistir en cualquier momento si se desea. A los que acepten participar se les dará otra hoja de consentimiento informado para que la misma sea firmada previo a comenzar la investigación.

En cuanto a la privacidad de los operadores que participen, se explicita que la misma será una prioridad, toda información que pudiera revelar la identidad será protegida y solo vista por la persona a cargo del estudio. Estos datos no serán incluidos cuando se transcriban los datos de las entrevistas para poder realizar el análisis final.

Resultados esperados y plan de difusión

Al aplicar este estudio se espera recabar información sobre distintos aspectos relacionados con la temática trabajada. Se busca, principalmente, poder conocer si dentro de las concepciones que se tiene sobre la violencia hacia los NNA por parte de los operadores de la red focal, se encuentra la exposición a la violencia de género. A su vez se pretende poder identificar los abordajes que se aplican en estas situaciones específicas por parte de las instituciones involucradas, y qué recursos están disponibles para este abordaje. Al identificar los abordajes y los recursos, se busca observar si el apoyo psicológico a los NNA expuestos se encuentra comprendido en los mismos. De no estarlo, resultaría necesario pensar intervenciones que involucren ese apoyo para que las instituciones implementen a futuro.

Una vez finalizado el análisis de los datos y la información recabada, se pretende redactar los resultados de forma que se puedan publicar posteriormente. Se redactará un artículo científico que pueda ser difundido en revistas académicas. A su vez, el mismo se postulará a diversos congresos que involucren la temática del maltrato infantil para poder dar visibilidad a los resultados del estudio. Se espera que esto pueda dar lugar a la concientización, reflexión y comprensión de la temática y su relevancia, pudiendo así intentar garantizar una mayor seguridad para niños y niñas que se encuentren involucrados en estas situaciones.

Referencias bibliográficas

- Albán, G. P. G., Arguello, A. E. V., & Molina, N. E. C. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Recimundo*, 4(3), 163-173.
- Alcázar, L., & Ocampo, D. (2016). *Consecuencias de la violencia doméstica contra la mujer en el progreso escolar de los niños y niñas del Perú*. Grade.
- Alfonso, C. D. G. (2019). La violencia y su impacto en el crecimiento y desarrollo de los niños. *Revista MERCOSUR de políticas sociales*, 3, 122-138.
- Almenares Aleaga, M., Louro Bernal, I., & Ortiz Gómez, M. T. (1999). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. *Revista cubana de Medicina general Integral*, 15, 285-292.
- ANEP (2021). Mapa de ruta ante situaciones de violencia a niños, niñas y adolescentes en Educación Inicial y Primaria, Uruguay [Mapa de ruta VERSIÓN 2 Inicial y primaria 2021.indd \(anep.edu.uy\)](#)
- Blanco, M. M. (2011). El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. *Revista Latinoamericana de población*, 5(8), 5-31.
- Beramendi, C., Fainstain, L., & Tuana, A. (2015). Violencias contra las mujeres; proceso histórico de visibilización, principales modalidades y perspectivas para su comprensión. *VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Desafíos y aprendizajes en la Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe*, 55.
- Capella, C., & Mendoza, M. (2011). Regulación emocional en niños y adolescentes: artículo de revisión. Nociones evolutivas y clínica psicopatológica. *Revista Chilena de Psiquiatría y Neurología de la infancia y adolescencia*, 22(2), 255-268.
- Cárdenas Varón, G., & Polo Otero, J. L. (2014). Ciclo intergeneracional de la violencia doméstica contra la mujer: análisis para las regiones de Colombia. *Revista de economía del Caribe*, (14), 1-33.
- Do Pará, B. (1994). Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belém do Pará". *ELENA CATALINA GUTIÉRREZ FRANCO, MARÍA ELENA MEZA DE LUNA*.
- Fernández, A. G. R. (2022, March). Violencia ejercida a niños, niñas y adolescentes en el ámbito familiar. In *Anales de derecho* (Vol. 39).
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC), y Universidad de la República (Udelar). (2023). *El impacto de la violencia de género en la infancia y la adolescencia: relatos de vida*.
- Galeano, C. L. S., & Varas, P. A. T. (2018). Violencia contra niños y adolescentes ejercida por cuidadores. *Informes psicológicos*, 18(1), 13-34.

- Gómez-Guadix, M., & Calvete, E. (2012). Violencia filio-parental y su asociación con la exposición a la violencia marital y la agresión de padres a hijos. *Psicothema*, 24(2), 277-283.
- Hernández, T. (2002). Des-cubriendo la violencia. *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*, 57-75.
- Hernández Sampieri R. y Mendoza Torres C. (2004) Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta, McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C. V. México
- Horno Goicoechea, P. (2006). Atención a los niños y las niñas víctimas de la violencia de género. *Psychosocial Intervention*, 15(3), 307-316.
- Mesa-Gresa, P., & Moya-Albiol, L. (2011). Neurobiología del maltrato infantil: el 'ciclo de la violencia'. *Revista de neurología*, 52(8), 489-503.
- MONTSERRAT, C. y CASAS, F. (2017). El impacto de la violencia machista y procesos de recuperación en la infancia y la adolescencia, en las madres y en las relaciones materno filiales. Barcelona: Ajuntament de Barcelona
- Moreira, M. E. M., & Oviedo, A. D. (2020). Niños, niñas y adolescentes expuestos a violencia familiar en la ciudad de Portoviejo, Manabí, Ecuador. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 5(8), 1228-1239.
- Olabuénaga, R., & Ispizua, M. A. (1989). La descodificación de la vida cotidiana. *Métodos de investigación cualitativa*. Bilbao, Universidad de Deusto.
- Pérez. (2002). Importancia de la ética en la investigación. Scielo, 4
- Repetur Safrany, K., & Quezada Len, A. (2005). Vínculo y desarrollo psicológico: la importancia de las relaciones tempranas. *Artículos*.
- Salgado, J. A. (2018). Desigualdad-violencia como continuo problemático. *Revista de Cultura de paz*, 2, 175-190.
- Sánchez Silva, Modesto. 2005. La metodología en la investigación cualitativa (Artículos y Miscelánea). Mundo Siglo XXI. Revista del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional, 1: 115-118.
- Sepúlveda García de la Torre, A. (2006). La violencia de género como causa de maltrato infantil. *Cuadernos de medicina forense*, (43-44), 149-164.
- SIPIAV (2024). Informe de gestión del Sistema Integral de Protección a la infancia y a la Adolescencia contra la Violencia 2023, Uruguay.
- SIPIAV (2020), Modelo de atención del Sistema Integral de Protección a la infancia y a la Adolescencia contra la Violencia 2020, Uruguay.
- Universidad de la República. (2016). *Mapeo productivo CCZ6 y 9: El territorio, la población y los números*. Recuperado de

<https://pim.udelar.edu.uy/portal/wp-content/uploads/sites/14/2016/11/Mapeo-Producto-CCZ6-y-9.-El-territorio-la-poblaci%C3%B3n-y-los-n%C3%BAmeros-1-1.pdf>

UNICEF (2014). La violencia infantil en cifras. Recuperado de [https://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1\(1\).pdf](https://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1(1).pdf)

Vásquez, J. D. (2013). Adultocentrismo y juventud: Aproximaciones foucaulteanas. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, (15), 217-234.